# charremos

**LA MUELA** 





### LA CASA DE TÓCAME ROQUE...

El Boletín Informativo de **Chunta Aragonesista (CHA) en La Muela**, más conocido como **CHARREMOS**, vuelve a entrar en vuestras casas, como siempre, para ofreceros información sobre la actualidad política de nuestro pueblo, así como de nuestro trabajo.

Como bien sabéis, el mandato de la legislatura municipal 2011-2015 está llegando a su recta final, y a fecha de hoy, lamentablemente, los mismos problemas o parecidos, que tenía nuestro pueblo en mayo de 2011 -cuando el Partido Popular (PP) ganó las elecciones-, son los asuntos

que siguen estando encima de la mesa en mayo de 2014, ante una actuación de un Equipo de Gobierno formado por los/as Concejales/as del Grupo Popular (PP), que se ha basado -y se basa- en la ausencia de rigor, planificación y criterio alguno, a la hora de tomar decisiones para enderezar el rumbo de nuestro municipio.

La situación que se encontró la nueva Corporación en la primavera de 2011 fue tremendamente negativa, con una deuda que superaba los 25.000.000 €, sociedades municipales inviables, servicios que se reducían o extinguían por no poder ser sufragados, cortes en el suministro de luz por impago, embargos, etc. Esta situación, por supuesto, no ha sido causada por el actual Equipo de Gobierno, pero a las personas que lo forman, les correspondía tomar las medidas adecuadas para revertirla, pues con ese objetivo fueron elegidos/as en las urnas.

La solución pasaba -y pasa- por una actuación firme, valiente, decidida, honesta y desinteresada. Unos valores que demostró el Gobierno Municipal del PP en el primer pleno de la legislatura, para establecerse unas retribuciones, que sumaban 142.945,04 € anuales, con un sueldo a la Alcaldesa (33.752,88 €), a tres Concejales/as (27.298,04 € a cada uno/a), y a dos Concejales/as (13.649,02 € a cada uno/a). Propuesta que salió adelante gracias al apoyo del Concejal del PSOE

(Aunque luego este edil se vio obligado a modificar su voto...), y que tuvo el voto en contra del Grupo Municipal de CHA, proponiendo como alternativa, que cada Concejal/a tuviera una delegación, para repartir el trabajo, alternativa que fue rechazada de plano por la Alcaldía.

Porque en tres años, se ha hablado mucho más en el Pleno del Consistorio sobre asuntos "menores", como las "tierras", la "caza", o las retribuciones y dedicaciones exclusivas para las personas que forman el Equipo de Gobierno -asuntos que se podrían llegar a calificar de muy particulares-, que por ejemplo, para analizar, debatir y decidir, sobre las dos grandes contratas de este Ayuntamiento, la del servicio público del agua, y la del servicio público de recogida de residuos urbanos, es decir, la recogida de "basuras".

## EL EQUIPO DE GOBIERNO DEL PP, CON LA AYUDA DEL CONCEJAL DEL PSOE, VUELVEN A PRIVATIZAR EL SERVICIO PÚBLICO DEL AGUA DURANTE LOS PRÓXIMOS QUINCE AÑOS

Respecto al servicio público del agua, volvió a ser privatizado durante los próximos quince años -recayendo la concesión en la misma empresa que estaba prestando el servicio hasta la fecha-, gracias a que el Gobierno Municipal del PP tuvo el apoyo, perdón, consiguió la abstención del Concejal del PSOE, para que la "externalización" saliera adelante. El resultado fue que si las tres empresas que "pujaron" por este contrato, lo hicieron por el máximo del canon posible que ponía el pliego, es decir, el 10% de la facturación del agua a los/as vecinos/as (45.000 € según el Presupuesto para el Ejercicio 2014); y si las tres empresas tienen su margen de beneficio, ya que por eso han participado en dicho contrato... la pregunta del millón que se ha quedado sin contestar, fue: ¿Por qué el Ayuntamiento no ha municipalizado este servicio público, básico y esencial, para que los beneficios recaigan en las arcas municipales? Ni que decir tiene, que el Grupo Municipal de CHA votamos en contra de la privatización del servicio público del agua, porque el expediente de contratación se realizó sin fiscalización previa -sin Informe de Intervención-, y ante la inexistencia del informe detallado y razonado, que justificara la insuficiencia de medios por parte del Ayuntamiento, para poder prestar el servicio directamente.

#### EL AYUNTAMIENTO DE LA MUELA PIERDE UNA SUBVENCIÓN DE 30.000 € DEL FEADER 2014

Y ya que estamos hablando de "agua", a finales del año pasado, el Ayuntamiento de La Muela perdió una subvención de 30.000 € del "Plan de Obras a Financiar con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Medida 322.2. Renovación y Desarrollo de las Poblaciones Rurales, FEADER, del Ejercicio 2014", con financiación a partes iguales, entre la Diputación Provincial de Zaragoza (DPZ) y el Gobierno de Aragón. Decir que la convocatoria a este Plan decía "Las actuaciones solicitadas no podrán superar el presupuesto de 30.000 euros (...), siendo causa de exclusión del Plan", pero tal y como ha quedado constancia en los distintos borradores del Presupuesto General del Ayuntamiento de La Muela para el Ejercicio 2014 (Hasta el borrador presentado el 15 de enero de 2014), la cuantía asignada a la partida "DPZ. FEADER 2014" era de 39.409,88 € (Para la "Renovación Tuberías Abastecimiento de Agua C/Mayor", la "Reparación Camino de Las Banqueras", y la "Reconstrucción Reductores Velocidad C/Mayor"), 9.409,88 € superior a los 30.000 € limitados a esta convocatoria, motivo que excluyó a nuestro pueblo en el reparto de estos Fondos.

## LA ALCALDESA MODIFICA EL CONTRATO DE RECOGIDA DE RESIUDOS URBANOS, SIN LOS INFORMES PRECEPTIVOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DE UN DESEQUILIBRIO ECONÓMICO CON LA ADJUDICATARIA, Y SIN LLEVAR ESTE ASUNTO AL PLENO

Hecho este inciso -con la subvención de 30.000 € que se ha perdido del FEADER 2014-, y siguiendo con este "breve resumen" de la acción política del Gobierno Municipal del PP en este mandato, respecto al servicio público de recogida de residuos urbanos, más conocido como la recogida de "basuras", la Alcaldesa modificó directamente el contrato suscrito con la actual concesionaria en agosto de 2012 -ocho meses antes de la finalización del mismo-, sin llevar este asunto al Pleno del Ayuntamiento -órgano competente para realizar dicha modificación-, y ante la ausencia de los informes preceptivos de Secretaría e Intervención, que acreditasen la existencia de un desequilibrio económico-financiero en este contrato, ya que con esta modificación, el vehículo recolector-compactador que se tenía que quedar el Ayuntamiento a la finalización del servicio, ahora lo retendrá la concesionaria, y la reparación, sustitución, mantenimiento y colocación de contenedores, que antes lo tenía que sufragar la empresa, y ahora lo tiene que hacer el Consistorio. Decir que estas afirmaciones no son gratuitas, puesto que El Justicia de Aragón, ante una QUEJA presentada por el Grupo Municipal de CHA, esta institución pidió al Ayuntamiento que revisara dicho contrato...

En el último Pleno, celebrado el 3 de abril, el Grupo Municipal de CHA puso en conocimiento de la Corporación, que la concesionaria del servicio de recogida de residuos urbanos, estaba facturando indebidamente, y por conceptos no recogidos en la modificación realizada en agosto de 2012.

# LA REAPERTURA DE LA PISCINA CUBIERTA, EN EL AÑO QUE HA ESTADO ABIERTA, HA SUPUESTO UN "AGUJERO" DE 224.000 € A LAS ARCAS MUNICIPALES (MÁS GASTOS DE PERSONAL), A LOS QUE HAY QUE AÑADIR, LOS MILES DE EUROS QUE SE HAN GASTADO EN EL "FIASCO" DE LA RECONVERSIÓN DEL AVIAPARK EN UNA "GRANJA ESCUELA"

Pero desgraciadamente, la desafortunada gestión de este Equipo de Gobierno y su total incapacidad para resolver los problemas de nuestro pueblo e incluso para crearlos, da para muchísimo más, y no acaba aquí...

La reapertura de la piscina cubierta fue la "crónica de una muerte anunciada", que diría el recién fallecido Gabriel García Márquez. En verano de 2012, en un Pleno Extraordinario, el Equipo de Gobierno modificó la ordenanza fiscal que regula las tasas por prestación de actividades deportivas, expresamente, para reabrir la piscina cubierta, a pesar de que en las propias "cuentas" que habían realizado, preveían un "agujero" de 202.877,18 € en diez meses. Y después de que durante un año, a este Grupo Municipal, se nos haya negado el déficit que se iba a crear, en septiembre de 2013, en otro Pleno Extraordinario, el Gobierno Municipal del PP propone el cierre de la piscina cubierta, como una medida que supone 224.000 € anuales de ahorro (72% de Gasto del Centro Deportivo Municipal), sin contar los gastos de personal.

Respecto al "fiasco" de la reconversión del AVIAPARK en una "Granja Escuela", después de anunciar el Equipo de Gobierno "a bombo y platillo", que este parque se iba a convertir en una Granja Escuela, y en un Parque Educativo, en el Pleno que tuvo lugar el 25 de julio de 2013 se comunica a la Corporación que "...Se están sacando los animales que quedaron porque no se pueden mantener, el presupuesto de mantenimiento es muy elevado". Afirmación que se realiza cuando se han gastado miles de euros durante más de dos años en el AVIAPARK (Personal, Luz, Gas, Comida, Veterinario, Mantenimiento del Parque...), para nada...

Además, es muy difícil explicar a estas alturas, cómo es posible mantener a un personal para un Centro Deportivo, cuya piscina cubierta está cerrada *sine die*, para un AVIAPARK cerrado, y para unos museos cerrados, procediendo la mayoría de la Sociedad Municipal Cultural y Deportiva de La Muela SL, cuyas contrataciones se hicieron vulnerando los principios de igualdad, mérito y capacidad, tal y como se ha manifestado **El Justicia de Aragón**.

En este CHARREMOS queremos que la reflexión final sea realizada por las personas que nos estáis leyendo, así que solamente os diremos que cualquier parecido de los hechos relatados, con la popular vivienda en forma de corrala, conocida como LA CASA DE TÓCAME ROQUE, es pura coincidencia... Envíanos tu reflexión a lamuela@chunta.com, o hazla pública en lamuelapositiva.wordpress.com, y en nuestro perfil de facebook, www.facebook.com/cha.lamuela. ENTALTO LA MUELA!